

**MINUTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

Siendo las quince horas con treinta y tres minutos del veintidós de mayo de dos mil veinticinco, de manera virtual a través de la Plataforma Microsoft Teams, de conformidad con los artículos 53 y 67 párrafos primero y tercero del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 44, fracciones I y II; 46, fracción V; 53, inciso A); 60 y 61 primer párrafo del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento); así como en las disposiciones contenidas en el Acuerdo del Consejo General IECM/ACU-CG-105/2020, se llevó a cabo la Quinta Sesión Ordinaria de la *Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (Comisión Permanente)*, a la que asistieron sus integrantes

María de los Ángeles Gil Sánchez	Consejera Electoral Presidenta de la Comisión Permanente
Cecilia Aída Hernández Cruz	Consejera Electoral Integrante de la Comisión Permanente
Sonia Pérez Pérez	Consejera Electoral Integrante de la Comisión Permanente

Por lo que en términos del segundo párrafo del artículo 55 del Código y 61 del Reglamento de sesiones este colegiado contó con el quórum requerido para sesionar.

Igualmente, asistieron las representaciones de los partidos políticos Acción Nacional (PAN) y Morena.

Asimismo, como invitadas asistieron las personas titulares siguientes:

Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo	Titular de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización
Lic. Héctor Alfredo Robles García	Titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
Lic. María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Lic. Estefanía Mena Ibarra	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Lic. Paula Selene de Anda Fuentes	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión

Una vez verificado el quórum, la Presidenta de la Comisión, con fundamento en los artículos 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento, declaró el inicio de la sesión y solicitó al Secretario Técnico de la Comisión dar lectura al Proyecto del Orden del Día con el que se convocó. El Proyecto de Orden del Día fue el siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, celebrada el 23 de abril de 2025.

2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, aprobados en la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de abril de 2025.
3. Presentación del Informe sobre el seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del 19 de abril al 19 de mayo de 2025.
4. Asuntos Generales.

La Presidenta de la Comisión puso a consideración de las integrantes el Orden del Día, y al no haber más intervenciones, solicitó al Secretario Técnico tomar de manera conjunta la votación nominal correspondiente al Orden del Día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que fueron previamente circulados; ambos fueron aprobados por unanimidad de votos.

De esta manera, se procedió al desahogo del primer punto del Orden del Día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, celebrada el 23 de abril de 2025.

En seguida, la Presidenta de la Comisión puso a consideración de las integrantes de la Comisión el documento referido, al no haber intervenciones se procedió a tomar la votación correspondiente en forma nominal, siendo aprobada por unanimidad de votos. La Presidenta de la Comisión solicitó en términos del artículo 69 del Reglamento de sesiones se de trámite a la minuta aprobada, en el plazo establecido, vía correo electrónico a las cuentas institucionales de la Presidencia del Consejo General y de la Secretaría Ejecutiva del Instituto para su publicación y difusión en el portal electrónico del Instituto; así mismo, solicitó desahogar el segundo asunto del Orden del Día.

2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, aprobados en la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de abril de 2025.

La Presidenta de la Comisión puso a consideración de las integrantes de la misma, el documento referido y al no haber intervenciones, la Comisión se dio por enterada del documento presentado, y solicitó dar cuenta del tercer asunto listado en el Orden del Día.

3. Presentación del Informe sobre el seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del 19 de abril al 19 de mayo de 2025.

La Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico dar una breve cuenta del documento que se presentó, por lo que se expuso lo siguiente:

"El documento da cuenta de las gestiones realizadas del 19 de abril al 19 de mayo de 2025, en aspectos clave como ocupación de plazas, mecanismos de capacitación, titularidad, promoción en rango e incentivos.

De las 210 plazas totales del SPEN, 17 se encontraban vacantes al 19 de mayo de 2025, distribuidas entre órganos ejecutivos y desconcentrados; 13 de estas plazas están temporalmente cubiertas mediante encargadurías de despacho.

En materia de capacitación, se recibió el oficio INE/DESPEN/DPR/320/2025 mediante el cual la DESPEN remitió los promedios de calificaciones de los cursos obligatorios impartidos entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, como parte del proceso de inducción a cargos y puestos del SPEN, la información será utilizada únicamente para el cálculo de incentivos anuales.

En cuanto a los procesos de titularidad, promoción en rango e incentivos, el Consejo General de este Instituto, aprobó en su Cuarta Sesión Ordinaria los Acuerdos IECM-ACU060/2025 e IECM-ACU061/2025, a los cuales se dio cumplimiento notificando mediante Órgano de Enlace a la DESPEN, la aprobación correspondiente. Asimismo, se informó al personal del SPEN adscrito a este Instituto el contenido de cada uno.

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión puso a consideración de las integrantes el documento, al respecto el Secretario Técnico solicitó la palabra para informar que en el punto referido se recibió una observación de fondo por parte de la oficina de la Consejera Presidenta María de los Ángeles Gil Sánchez, la cual fue compartida con las integrantes de la Comisión.

En relación con lo anterior, se señaló que, en virtud de que nos encontramos en la etapa final del Proceso de Elección Extraordinaria del Poder Judicial y considerando que las labores de escrutinio y cómputo que realizarán las 33 Direcciones Distritales son fundamentales, la Secretaría Ejecutiva comisionó a personal del SPEN adscrito a oficinas centrales, con el fin de apoyar en dichas actividades. Por tal motivo, se estimó pertinente incluir esta información al documento y dar cuenta en esta sesión, toda vez que el referido personal fue comisionado a las Direcciones Distritales 9, 15 y 26, los cuales cuentan con la plaza vacante de Asistencia Técnica de Órgano Desconcentrado.

En este sentido, se propone integrar el siguiente párrafo a la tabla 3:

“Respecto a las vacantes correspondientes a las plazas de Asistencia Técnica de Órgano Desconcentrado en las Direcciones Distritales 9, 15 y 26, y con el propósito de fortalecer las tareas de escrutinio y cómputo, la Secretaría Ejecutiva comisionó a personal del Servicio Profesional Electoral Nacional para apoyar en esta etapa del proceso, con el fin de asegurar el cumplimiento del 100% de la estructura requerida del personal del SPEN. Asimismo, se comisionó a personal del SPEN para cumplir la misma función en las Direcciones Distritales 3, 11, 16, 22, 23, 29 y 33.”

Finalmente, la Presidenta dio por enterada a la Comisión respecto al agregado de fondo recibido y consultó a las integrantes si alguien deseaba hacer uso de la voz, al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico incorporar la información referida en la versión final del Informe y dar cuenta del cuarto asunto listado en el Orden del Día.

4. Asuntos Generales.



COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

MINUTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

La Presidenta de la Comisión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 53, apartado A), fracción II y 54 fracción VII del Reglamento de Sesiones, consultó a las Consejeras integrantes de la Comisión, si deseaban plantear algún asunto general para ser discutido, a lo que ninguna integrante agregó algún asunto.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las quince horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio, se levantó la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.

María de los Ángeles Gil Sánchez
Consejera Electoral
Presidenta de la Comisión Permanente

Cecilia Aída Hernández Cruz
Consejera Electoral
Integrante de la Comisión Permanente

Sonia Pérez Pérez
Consejera Electoral
Integrante de la Comisión Permanente

El presente documento cuenta con firma electrónica, la cual posee validez jurídica, de conformidad con lo previsto en el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México IECM/ACU-CG-122/2020 e IECM/ACU-CG-146/2024.

HOJA DE FIRMAS